



**ACTA SESION ORDINARIA JD No. 007-2025.** Acta número cero cero siete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y tres minutos del martes primero de julio del dos mil veinticinco, de forma virtual: el Ing. Fernando Vargas Pérez, Presidente de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal Porras, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Licda. Karen Pérez Rojas, como asesora de la Junta Directiva.

## **CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

El señor Presidente Fernando Vargas Pérez inicia la sesión cero cero siete, con la aprobación del siguiente orden del día:

**ACUERDO 1, ARTICULO 1:** Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 006-2025

CAPITULO III. Comentarios a:

1. Informe de Ejecución Presupuestaria. Mayo 2025
2. Informe de los Estados Financieros y sus notas. Mayo 2025.

CAPITULO IV. Asuntos del Departamento Técnico

CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VI. Asuntos Varios.

**APROBADO.**



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Señor Norman Oviedo Salazar: Nada más que me permitan hacer una consulta previa a la presentación del acta.

Si se cambió el método o sistema de confección del acta; al menos el formato es muy diferente al que hemos venido viendo y sinceramente — no es arrogante— pero si hay bastantes puntos o detalles a lo largo del desarrollo del acta. Serían innumerables y lo digo con toda sinceridad. Entonces no sé si hubo algún cambio en el sistema, algún programa o aplicación (APP) que se haya implementado y que generó esa serie de observaciones que encontré.

Esa era mi consulta, para don Alberto Fallas o para doña Vilma Solano.

En respuesta a la consulta planteada, el señor Alberto Fallas B. responde: Lo que se cambió es que ahora el acta se está elaborando de manera literal. Es probable que dicha literalidad haya generado los aspectos que señala. Anteriormente, el acta se redactaba en un formato más resumido; pero por recomendación de la Contraloría General de la República, fue necesario incluir todo lo que se menciona, de forma literal, incluyendo puntos, comas, etcétera.

Puede que haya también errores humanos en el proceso, pero se irán corrigiendo con el tiempo. Aclara, que esta es la primera acta que se realiza bajo este nuevo formato, de la manera más literal posible. Por esa razón tiene una extensión de 26 páginas y antes las actas eran entre 10, 12 o 13 páginas. Entonces la extensión se debe precisamente por el tema de la transcripción literal.

Interviene la señora Esther Vargas Ramírez: Nada más para aportar a lo que decía don Norman. No sé si usaron como una APP, como dice él, pero tal vez revisar luego los puntos, porque creo que lo que falta es puntuación.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

El señor Fernando Vargas P., menciona que es bastante larga y procede a dar revisión al acta anterior como ha sido costumbre en esta Junta Directiva revisando página por página.

## **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 006-2025**

**ARTICULO 2.** Se procede con la revisión del acta 006-2025. En la página 1 la señora Ester Vargas R., hace la observación en su apellido ya que se indica Ester Vargas Pérez siendo lo correcto Ester Vargas Ramírez. Se toma nota.

Al no haber más observaciones adicionales al acta, se somete a consideración de los señores directivos, dándole aprobación levantando la mano. Se da por aprobada el acta 006-2025.

**ACUERDO 2, ARTÍCULO 2:** Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de Junta Directiva cero cero seis del veintisiete de mayo del dos mil veinticinco. ACUERDO FIRME

## **CAPÍTULO III: COMENTARIOS A:**

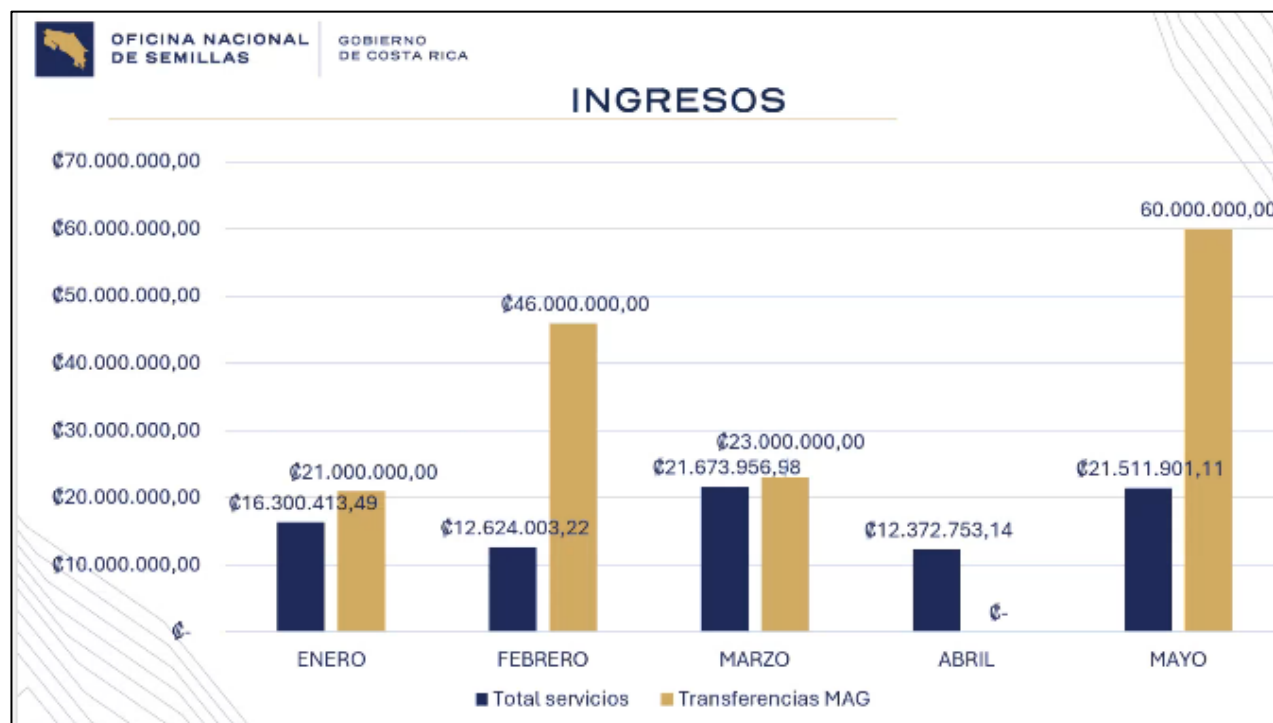
**ARTICULO 3.** Informe de Ejecución Presupuestaria. Mayo 2025.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Siguiendo las recomendaciones de don Javier Núñez V., se hará la presentación más gráfica y no tanto en cuadro. El siguiente gráfico está relacionado con la parte de ingresos de la Oficina desde enero hasta mayo. Como pudieron ver en la sesión anterior, en el mes de abril no se recibió la transferencia por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En el mes de mayo se depositaron ₡60.000.000,00 millones por eso el gran incremento (barra dorada del gráfico) que sube bastante por ese depósito.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Lo otro que se observa es lo recaudado por el total de servicios (representado en la barra azul) que incluye todo lo recibido por certificación de semillas y registros de importación y exportación de semillas.



En cuanto al tema de los egresos, que es el segundo gráfico, normalmente se presentan dos cuadros relacionados a egresos, pero en este caso se resumió en un único gráfico. La barra azul representa las remuneraciones o salarios; la barra dorada, los gastos por servicios, y la barra celeste, que es muy pequeña y casi no se distingue, representa materiales y suministros. Se puede observar cómo la barra azul se mantiene más o menos estable durante casi todo el año, excepto en enero, que se incrementa por el pago del salario escolar. Luego, durante el resto del año se mantiene en el mismo monto, aproximadamente €32.500.000 que corresponde a los salarios del personal de la Oficina Nacional de Semillas.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025



El señor Fernando Vargas Pérez solicita al señor Fallas Barrantes devolverse al gráfico de ingresos y consulta: En esto de ingresos, en este mes de mayo donde están los ₡60.000.000,00 ¿incluye ya la transferencia que hizo el Ministerio?

El señor Alberto Fallas Barrantes responde: Esos ₡60.000.000,00 es solamente la transferencia del MAG que en el mes de abril no se depositó.

Don Fernando Vargas Pérez consulta: ¿Y esos ₡21.000.000,00 millones son lo que está generando la Oficina en este momento?

El señor Alberto Fallas Barrantes responde: Los ₡21.000.000,00 millones fueron los ingresos que recibió la Oficina por servicios, registros de importación y exportación, venta de servicios en arroz, frijol, aguacate y los demás rubros que brinda. Esto fue lo recaudado y recibido en el mes de mayo. Y el acumulado, si recuerdan en la sesión anterior la barra estaba al revés: la de egresos estaba más alta que la de ingresos. En este caso ya más



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

bien se dio vuelta, por los ingresos de la transferencia que nos realizó el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Entonces, hay una diferencia positiva de ingresos versus egresos.

El señor Fernando Vargas Pérez consulta: En este caso de ingresos a través de la Oficina ¿estamos generando alguna estrategia para aumentar los ingresos por servicios y poder sumar más en esa barra?

El señor Alberto Fallas Barrantes responde: Lo que intentamos generalmente es estar activos en todo lo que se pueda en los programas de certificación, generando publicaciones. El otro día se trató de generar una publicación en la parte de arroz, junto con CONARROZ. Eso es lo que hemos estado intentando, así como apoyar al Ministerio de Agricultura y Ganadería en todos los movimientos posibles que se pueden generar de publicaciones. Por ejemplo, la campaña de papa que se está haciendo, pero finalmente muchos de esos rubros son servicios que se le dan al MAG mediante convenio, como el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA). Pero sí intentamos siempre generar más visualización, que es lo que siempre queremos tener.

Señor Fernando Vargas Pérez: Sí es importante seguir aumentando los servicios y poder buscar fuentes frescas de ingresos para la Oficina.

Señor Norman Oviedo Salazar: En la misma línea de la consulta de don Fernando Vargas ¿sería factible tener el comparativo de lo que se ha presentado versus el año 2024, mes por mes? para ver si como dice don Fernando, hay algo que está sucediendo o estamos parecidos. Si no tiene el dato, podríamos verificarlo luego, pero sí es importante ir haciendo ese seguimiento.

Señor Alberto Fallas Barrantes responde: Sí lo tenemos, aunque no lo tengo a mano para presentarlo inmediatamente, pero sí existe el dato comparativo del año 2024.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Señor Norman Oviedo Salazar menciona: Eso definitivamente nos puede trazar una línea, si es que estamos peor en el 2025 o qué situación se está presentando. Y es importantísima esa línea que marca don Fernando de buscar ya sea que estemos bien o como estemos. Siempre es oportuno buscar nuevas opciones.

Señor Alberto Fallas Barrantes: La Oficina Nacional de Semillas, desde hace un tiempo para acá, ya no es autosuficiente y ha dependido más de la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Gracias a Dios con el Gobierno actual, hemos tenido muy buen apoyo de parte del Ministerio, lo que ha generado cierta tranquilidad y no tener que andar en carrera viendo a vez si hay que empezar a usar el superávit o de dónde sacamos recursos. Es una situación preocupante, porque el sector agropecuario está medio contraído y cuesta un poco subirle los costos. Por ejemplo, si yo le digo a los arroceros que les voy a subir el costo del arroz, no les va a gustar la idea. Tampoco puedo subirles el costo a los frijoleros u otros sectores, no puedo subir costos para generar más ingresos. Arroz que ha sido el programa estelar de la Oficina, ha bajado bastante. Antes se lograban recaudar ₡200.000.000,00 millones; ahora se recauda entre 60 o 70 millones, entonces ha disminuido drásticamente; lo que antes se certificaba: de 90.000 quintales ahora se hacen 40.000 o 50.000 quintales. Si nos devolvemos años atrás, se certificaban hasta 150.000 quintales o más.

Señor Fernando Vargas Pérez: Eso está bien. Pero a mí lo que me gustaría es que, si bien es cierto que en este momento el Ministerio está dando esa tranquilidad a la Oficina —lo cual es bueno—, más bien podamos aprovechar ese espacio de que estamos cubriendo los gastos de la Oficina, más bien para poder generar nuevos ingresos para la misma. Buscar líneas de trabajo innovadoras y empezar hacer mucho lobby con aquellos sectores que tal vez hemos dejado. Por ejemplo, retomar el tema del café, reunirse con la gente de ICAFE y ver cómo se reactiva nuevamente, el tema por ejemplo de palma, que es un cultivo muy estable año a año, que podríamos también empezar a generar alguna acción con ellos, lo mismo con el tema de raíces y tubérculos, donde se ha estado



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

trabajando con la gente del INTA. El programa de papa que estamos abriendo ahora también incluye ya el tema de semilla certificada bajo el nuevo esquema. Entonces, en este momento en que el Ministerio está haciendo los aportes necesarios, tratar de buscar esos otros nichos de ingresos, hacer un poco más lobby y posicionar un poco más a la Oficina. Es un proceso de convencimiento en este momento a los sectores, resaltando esos beneficios que podemos aportar como Oficina para la garantía de esas semillas que se van a utilizar. Creo que es una buena ventana de poder empezar a generar más ingresos en este caso y mayor conciencia a los diferentes sectores de utilizar semilla certificada.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Estamos en ese proceso, justamente como dice don Fernando, tratando de involucrarnos en más cultivos, por ejemplo: en el tema de musáceas, papaya y raíces y tubérculos. En sectores donde no habíamos estado, estamos tratando de retomar más la participación, también en la parte de cítricos, donde hemos estado intentando apoyar inclusive las iniciativas que el mismo Ministerio ha tenido para apoyar el desarrollo de estos nuevos cultivos. Estamos intentando entrar en más mercados.

Continuando con el tema, el señor Fallas Barrantes consulta si tienen dudas con relación al Informe de Ejecución Presupuestaria.

El señor Norman Oviedo consulta al señor Vargas Pérez: Si se acuerda de aquella iniciativa que había comentado. Cómo le fue con lo de incentivar con el INDER una mejora en el uso de semilla certificada. ¿Por ahí andaba algún proyecto, en qué paró eso?

Señor Fernando Vargas Pérez, responde: Efectivamente, hablé con don Ricardo Quesada precisamente sobre ese tema, conversamos y quedamos de que, en este caso los diferentes proyectos que se vayan a financiar ahora con recursos del INDER, se incluya como requisito que se utilice semilla certificada. Entonces él me dijo que lo iba a incorporar



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

dentro del proceso. No le di seguimiento porque él quedó en enviar una nota al respecto, para que quedara claro en el sentido de que el INDER iba a apoyarnos desde ese punto de vista con las diferentes iniciativas. Entonces, las diferentes semillas que ellos dan a los productores —tanto en frijol como en café, en raíces y tubérculos, en musáceas— fuera semilla certificada. Incluso él quedó de enviarme la nota al respecto sobre esto y la verdad, se me fue. Pero voy a anotarlo de una vez para solicitarle a don Ricardo que nos haga llegar la nota correspondiente a este tema y ver si la tenemos ya para la próxima Junta Directiva.

La idea es que, entre las Instituciones del sector nos podamos apoyar para poder fortalecer los programas. El caso de semillas es uno de esos, por eso en el nuevo programa que estamos lanzando ahora de papa, va ya incluido como requisito la certificación por parte de la Oficina Nacional de Semillas; eso nos abre ahí una ventana nueva de apoyo y ya lo estamos iniciando con los productores y reproductores. Se certifica esa semilla por parte de la Oficina y sería comprada por el Consejo Nacional de Producción (CNP) para luego vendérsela a los productores para las fases ya de venta comercial. Entonces sí, estamos amarrando todos esos aspectos.

El señor Oviedo Salazar menciona que es una buena noticia.

De no haber más consultas al Informe de Ejecución Presupuestaria se somete a consideración de los señores Directivos levantando su mano para darle aprobación.

**ACUERDO 3, ARTICULO 3.** Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de mayo 2025.

En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del Clasificador por objeto de Gasto como del Clasificador Económico.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Al respecto, el informe al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO 4.** Informe de los Estados Financieros y sus notas. Mayo 2025.

Señor Alberto Fallas expone: Los estados financieros se componen de cuatro cuadros: el estado de resultados sería el primer cuadro que estamos viendo en este momento, donde se ve el dinero. La columna que esta en medio es lo que se ha recibido por ingresos: ₡273.250.230,00 total de Ingresos Corrientes. Además, tenemos gastos corrientes por: remuneración ₡185.707.960,00; Servicios ₡25.794.010,00, Materiales y Suministros ₡273.250.230,00 para un total de gastos corrientes en lo que va del año de ₡212.866.330,00, para tener un superávit de ₡60.383.900,00. Luego hay pérdida por otros temas de activos fijos quedando finalmente un total de ₡57.042.840,00 millones disponible. Es lo que tendríamos luego de tener ingresos y gastos y de quitar un poco las depreciaciones.

En el segundo cuadro, que es el Balance General, aquí se puede apreciar la cantidad de dinero que hay en cajas y bancos, que son ₡141.716.460,00; lo que hay en la Caja Única del Estado que son ₡198.952.740,00; el tema de cuentas por cobrar, ₡101.317.870,00 — que es un cuadro que voy a presentar ahorita—, provisión para cuentas incobrables de ₡1.242.670,00, gastos pagados por anticipado ₡2.017.320,00. Tenemos activos no financieros, que es la planta, el equipo, carros, el edificio y demás por ₡844.887.680,00, para tener un total de ₡1.287.649.400,00 de activos de la Oficina.

Luego también tenemos pasivo corriente de cuentas por pagar, depósitos de garantía, retenciones por pagar, impuestos y provisiones, para finalmente tener un total del pasivo y patrimonio de ₡1.287.649.400,00 millones.



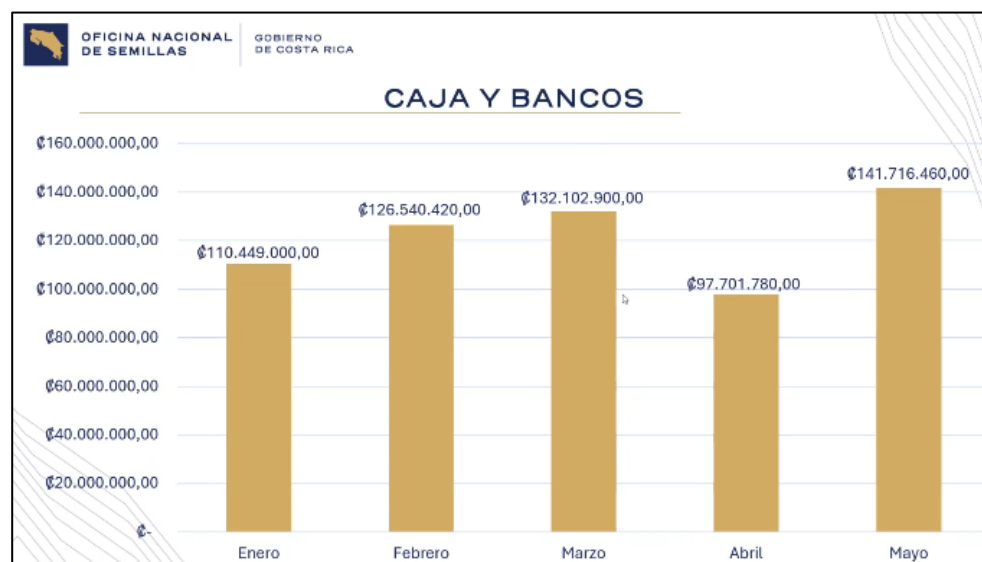
ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

El Flujo de Efectivo es todo el dinero que ha entrado también durante el año, igual lo mismo que hablamos en el momento: ingresos por venta de bienes y servicios, ₡122.640.500,00; ingresos por los intereses que ha generado, ₡609.730,00 colones y así sucesivamente, ₡150.000.000,00 de las transferencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería. También tenemos salidas de efectivo por las remuneraciones, para tener al final una cantidad de dinero en caja o en banco de ₡141.716.460,00 millones.

Y el último, que es el Cambio del Patrimonio, que finalmente son los tres cuadros anteriores resumidos en cuánto a dinero se ha movido en los últimos años, para tener al final ₡1.188.250,17, el saldo que tiene la Oficina de patrimonio, de activos y pasivos por esta cantidad de dinero.

Adicionalmente, para seguir presentando un poco la parte de los Estados Financieros, de los movimientos más importantes, procede a presentarlos de forma gráfica.

Indica, que el flujo de caja y bancos por ₡141.716.460,00, fue lo mismo que se vio en los cuadros anteriores. La diferencia con el mes de abril es la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería que se dio en el mes de mayo, entonces se aumenta la barra.





ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Tenemos cuentas por cobrar, que fue el monto que se les mencionó ahora, de ₡101.317.870,00, donde aumentó porque hubo bastante facturación entre abril y mayo. No significa que todo eso sea dinero que esté en riesgo, solo que ahí los clientes tienen 60 días para cancelar y hubo mucha facturación en este mes.



En el siguiente gráfico, las cuentas por cobrar se diluyen de la siguiente manera: en la parte de color azul, es la cuenta de la que hemos venido hablando por mucho tiempo de la empresa Semillas Selectas S.A. Posteriormente tenemos El Pelón de la Bajura S.A., la Corporación Arrocera Costa Rica (CACSA), que es la otra parte. Son cuentas algo pequeñas que las empresas han venido pagando a tiempo, en los 60 días. La única que está en este momento, digamos en problema para ponerlo entre comillas, es la barra azul.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

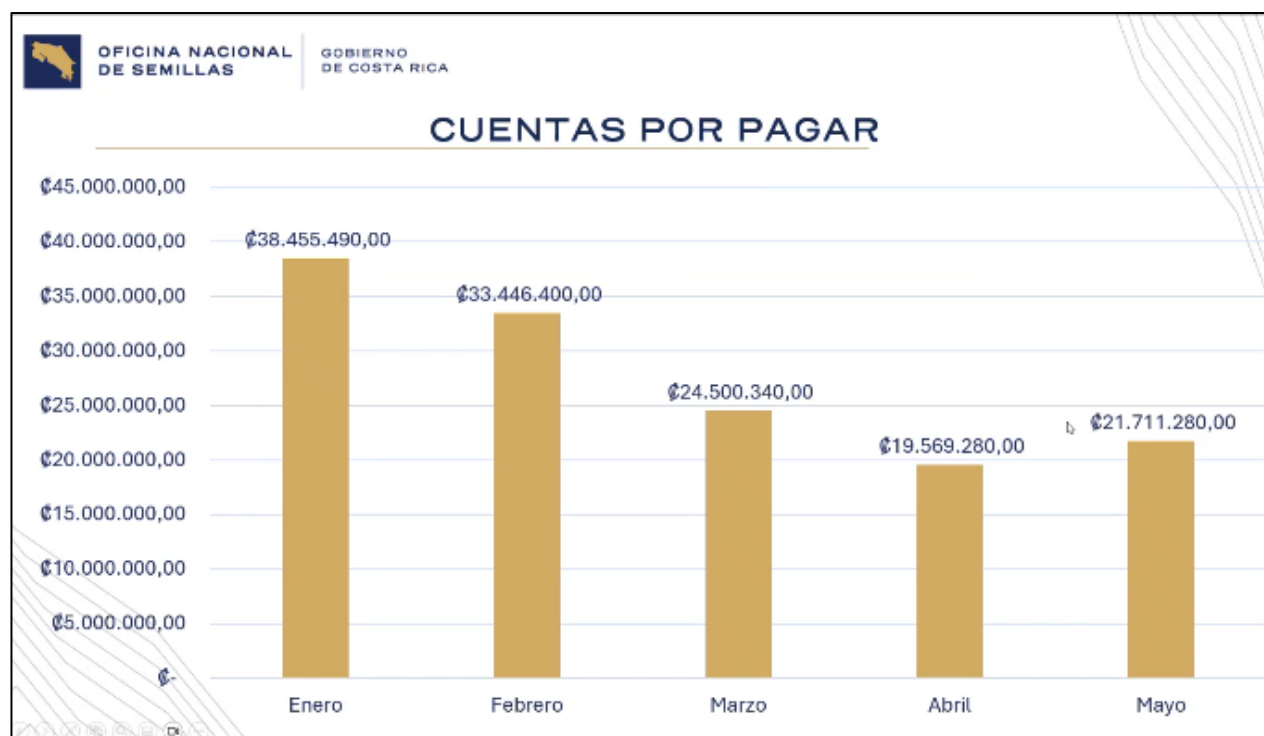


Inclusive, aquí hay algunas que me gustaría pasar a incobrables, como la del Centro Agrícola Cantonal de Hojancha, que nos debe alrededor de ₡500.000,00 colones. Pero ese Centro Agrícola Cantonal de Hojancha está cerrado y no hay manera de pedirle la plata a nadie, por lo que quisiera iniciar el proceso de declararlos incobrables; para lo cual necesito la colaboración de don Emilio Fournier Castro (Jefe Administrativo-Financiero) y de doña Silvia Salazar Fallas (Asesora Legal), para generar el documento de incobrable. No sé si la Junta Directiva lo debería aprobar que son: la Asociación de Pequeños Productores de Talamanca, Centro Agrícola Cantonal de Hojancha, y Cordeval S.A., que todas suman aproximadamente ₡1.500.000,00 (millón y medio de colones), ver si las pasamos a incobrables y dejar de estarlas viendo aquí en este gráfico de cuentas por cobrar. Pero bueno, hay una situación de que el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha aparentemente sigue teniendo bienes inscritos, aunque no operan porque todo está abandonado en Hojancha. Es una situación que hay que ver, cómo administrativamente la vamos a pasar a incobrable y ya no seguir insistiendo con estas cuentas que no vamos a recuperar nunca.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

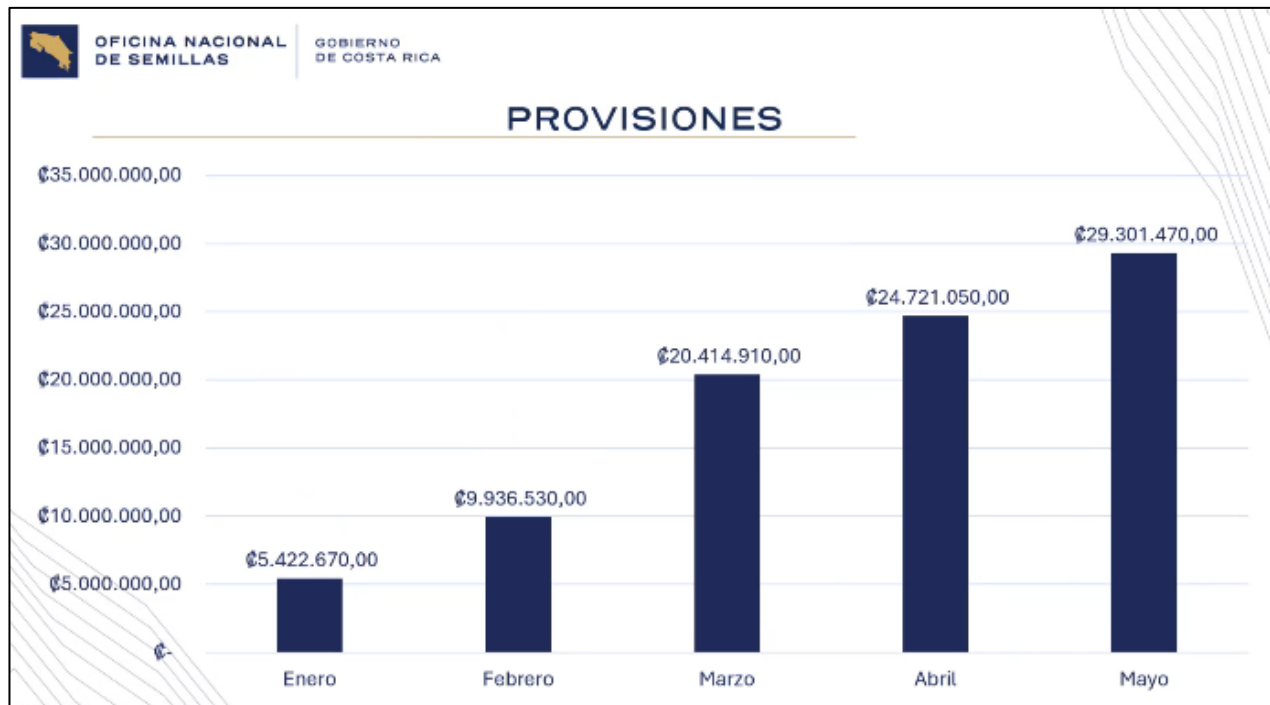
En cuanto al gráfico de cuentas por pagar: este ha sido también el movimiento de algunas cuentas que la Oficina tiene que pagar. En conversación con el contador Aurelio Jiménez D. le indicó que aumentó un poco en mayo porque habían impuestos que pagar. Pero como esto es a mayo, no están reflejados todavía. Pero esto es un poco el movimiento de esa cuenta, de la parte de cuentas por pagar.



Provisiones: es una cuenta que se aumenta más o menos cuatro millones mensuales, porque ahí está incluido el tema de caja, aguinaldo, salario escolar, que va subiendo más o menos de cuatro a cinco millones por mes y va a ir subiendo probablemente en el transcurso del año todas estas provisiones, para que en diciembre, con el aguinaldo las provisiones se vienen abajo. Entonces pues ya se está utilizando esta parte.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025



Y esto sería la parte de los estados financieros y sus notas.”

El señor Fernando Vargas Pérez solicita al señor Fallas Barrantes devolverse al gráfico de las cuentas por cobrar e indica: Hay varias cosas, en eso habíamos quedado, para poder pasar por incobrable se ocupaba que la Administración trabajara en el reglamento correspondiente, que lo íbamos a ver en Junta Directiva. Yo creo que ya ha pasado mucho tiempo y no lo hemos visto. Esperaría que para la próxima sesión ya tener ese reglamento para poderlo ver y aprobar. Entonces con base en el reglamento poder proceder ya con los incobrables en este caso.

También agrega: Y con respecto al otro tema de la empresa Semillas Selectas S.A. habíamos quedado de que se estaba generando un documento, la abogada con el dueño de Semillas Selectas para efectos de poder respaldar la deuda. Consulta: ¿cómo nos ha ido con eso?”.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Señor Alberto Fallas Barrantes responde: En la parte del informe de la Dirección Ejecutiva les iba a comentar la situación de Semillas Selectas. Tengo ahí una información que darles del tema más o menos para que estemos todos claros por dónde vamos.

Con respecto al Informe de los Estados Financieros, don Fernando Vargas P., consulta si hay comentarios adicionales. De no haber solicita levantar la mano para dar por aprobado el correspondiente informe.

**ACUERDO 4, ARTICULO 4:** Se conoce y se aprueba el Informe de los Estados Financieros y sus notas correspondientes al mes de mayo 2025. ACUERDO FIRME

#### **CAPITULO IV: ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO TECNICO.**

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos se da ingreso de manera virtual a la Ing. Carolina Porras Martínez, jefa del Departamento Técnico de la ONS para referirse a los asuntos del Departamento Técnico.

La señora Carolina Porras Martínez expone: Bueno, les hice un resumen que don Alberto Fallas me solicitó, porque la idea era que pudieran conocer cómo están las actividades del Departamento Técnico. Traté de ser bastante ejecutiva y en cualquier punto me pueden decir si tienen alguna duda, si quieren que amplíe algo y si hay algo que debemos averiguar para la siguiente sesión.

Dentro de las principales actividades que desarrollamos en el departamento están estas cuatro: Registro de Variedades Comerciales (RVC), Registro de Variedades Protegidas (RVP), Certificación y Verificación de Estándares de Calidad. Por supuesto no son las únicas, pero estas cuatro son las que nos consumen más tiempo y dedicación. En el tema de registros, que ustedes han ido viendo los avances, sobre todo por el tema de la parte financiera contable, tenemos los registros de variedades comerciales y los de variedades



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

protegidas, y en el grupo derecho están las actividades de certificación y de verificación de estándares de calidad.

Sé que la mayoría, por el tiempo que tienen de estar en la Junta Directiva o por las experiencias de trabajo, saben a qué me refiero. Nada más quisiera detallar y tal vez por don Javier Núñez V., que es el más nuevo en el área, dejar claro que, en ese tema de certificación y de verificación de estándares de calidad tenemos grandes diferencias: en certificación, estamos hablando de producción a nivel nacional y toda esa secuencia de eventos que vemos ahí, resaltarles que tiene mucho que ver con las visitas a campo por labores de inspección, de acondicionamiento en Planta, la toma de muestras para los análisis de laboratorio y la asignación de la condición del lote de semilla finalmente, basada en los resultados del laboratorio. Mientras que el tema de verificación de estándares de calidad está asociado principalmente a las importaciones de semilla y ahí nos saltamos por supuesto toda la parte de campo y lo asociamos todo o casi todo a los registros de importación que ustedes ya conocen, que están vinculados con Ventanilla Única de Comercio Exterior y con la parte de Hacienda, para también saber qué ingresó al país. Verificamos los DUAS (Documento Únicos Aduanero), porque necesitamos verificar lo que realmente ingresó con respecto a lo que se registró en nuestro sistema. A partir de ahí es que hacemos los muestreos, los ensayos en laboratorio y luego la asignación de la condición del lote de semilla, con respecto a si está aprobado o está rechazado. Detallo especialmente para que don Javier tenga esa diferencia clara.

También tenemos otras actividades que desarrollamos, como la de organismos vivos modificados, que en este momento los que tenemos inscritos en la Oficina cuentan con certificado de liberación al ambiente relacionado con eventos transgénicos. Otra es la de certificaciones de origen, especialmente son del cultivo de coco, también seguimiento a varias actividades de Recursos Fitogenéticos, que ya el señor Fallas les ha comentado como punto focal del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Pero también hay intervenciones que hacemos en este tema



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

relacionadas con planes sectoriales que tiene que ver con proyectos que se han desarrollado en colaboración por ejemplo con el CIGRAS, para que haya una mayor conservación y uso de los recursos fitogenéticos que tenemos a nivel local y en territorios indígenas en el país.

De manera transversal, se realizan actividades de extensión y capacitación en calidad de semillas, en coordinación con instituciones como el Consejo Nacional de Producción, el INTA, algunas Universidades, etc. Adicionalmente, la atención de reclamos y consultas que también por supuesto es muy importante, porque aquí pasamos por consultas muy básicas desde que, si vendemos semillas de alguna especie, hasta que si podemos trabajar con cultivos que nunca se han desarrollado o como en los últimos años, con el tema de cannabis.

También muy importante, que cada vez más, nos consume o nos hace invertir un poco más de tiempo, en la atención de los reclamos de semillas. No necesariamente creo yo, porque tengamos menor calidad de semilla en la que logramos certificar o verificar, sino porque hemos llegado más a la gente a informarle cómo puede ejercer su derecho de adquirir algo que se pueda llamar semilla. Entonces, obviamente, conforme más usted le da información a la gente, pues la gente más se empodera, ese término popular. Pero es muy cierto, y entonces hemos tenido últimamente más reclamos y consultas relacionadas con la calidad de las semillas.

En el área de certificación de granos tenemos principalmente: arroz, frijol y maíz. En arroz, la meta anual planteada es de 40.000 quintales. Como originalmente la reunión estaba programada para el 24 de junio, van a notar que en la tabla se incluyó una columna a la derecha con el avance al corte, ya que algunos datos están actualizados al 30 de mayo y otros contienen información más reciente. Por ejemplo, al 13 de junio ya tenemos certificados 34.168 quintales de arroz. Esto incluye lo que está etiquetado, lo almacenado



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

en silos y lo que está en campo, con la aplicación del factor de corrección. Esto representa un avance del 85% respecto a la meta anual.

En el caso del frijol, cuya meta anual es de 2.300 quintales, el porcentaje de avance es cero a esta fecha. Los colores utilizados en la tabla ayudan a comprender mejor la situación: utilicé verde para los cultivos con avance cercano al 50% o superior, y rojo cuando es necesario hacer alguna aclaración por el avance menor. En este caso, el cero está en rojo porque si bien normalmente a esta fecha no se ha alcanzado la meta, este año se ha presentado un atraso más marcado debido a condiciones climáticas que aplazaron la siembra de frijol para semilla aproximadamente tres semanas. Además, se presentaron plagas severas de trips. El Consejo Nacional de Producción está haciendo un esfuerzo importante para inscribir áreas adicionales de contingencia que permitan cubrir ese faltante que está rechazado, producto de los factores que mencioné. Aunque en estas fechas no se espera tener la meta al 100%, ya que después de la cosecha falta el acondicionamiento, para lo cual debe estar disponible y habilitada la planta, etc., puede haber algunos atrasos adicionales por el tema de clima y plagas.

En el caso de maíz nacional, la meta anual es de 280 quintales, y a la fecha hemos alcanzado 248. En este caso vamos con un buen balance con producción tanto del INTA como del Consejo Nacional de Producción.

En lo que respecta a certificación de especies forestales y café: En Melina, la meta anual es de 2.500 kg, con un avance del 0% en este momento. Este dato no está en rojo, ya que no se espera tener un avance mayor en el primer semestre por tema de siembra, clima y las etapas fenológicas propias del cultivo, la cosecha se da al cierre del semestre. Esta meta se alcanzará hacia el tercer trimestre o finales de año.

En el caso de Teca, la meta es de 550 kg, y sí está marcada en rojo, porque se esperaba al menos un avance parcial. Sin embargo, se presentaron condiciones adversas en finca



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

como sequía y vientos muy fuertes, que provocaron la caída de mucha de la semilla sin la madurez fisiológica adecuada. Probablemente habrá reducción de los rendimientos y además aún la semilla no está completamente acondicionada, por lo que no hay resultados de muestreo.

En el caso de café, la meta anual es de 39 quintales. A la fecha se han registrado 72 quintales dentro del proceso de certificación; sin embargo, hago énfasis en que tenemos un porcentaje de aprobación de alrededor del 30%, lo que representa una baja significativa en la aprobación de los lotes, lo que podría estar relacionado con la disminución en la inversión en el manejo de fincas destinadas a semilla, lo cual tiene un efecto en el desarrollo de los frutos y obviamente de la semilla. Para conversar al respecto se va a tener una reunión con el ICAFE, que como ustedes saben se ha venido coordinando. Si se reportara únicamente el porcentaje de avance basado en lo que ingresó al proceso de certificación, ya se habría superado el 100% con respecto a lo planeado, pero si se considera solo lo aprobado, el avance es solo del 76%.

Cambiando a verificación de estándares de calidad en especies forrajeras y maíz tenemos en ambos casos un buen avance en este primer semestre: En forrajeras, la meta anual era de 200.000 kg. Se ha logrado muestrear 270.000 kg aproximadamente y en este momento se han aprobado 206.000 kg, lo que representa un 103% de la meta. En el caso de maíz (importado), la meta anual es de 100.000 kg. y a la fecha se ha logrado muestrear 87.115 kg, todos aprobados en laboratorio, lo cual representa un 87% de avance de esa meta.

En el caso de hortalizas, en aquellas especies en las que no se ha superado el 50% del avance, esto no representa una preocupación, ya que la mayor parte de las importaciones se concentra en el segundo semestre del año. Por lo tanto, el comportamiento actual se encuentra dentro de lo esperado. La meta anual era de 153.780 kg, se ha alcanzado



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

74.972 kg con todo lo muestreado y vamos casi en el 50% ya de lo proyectado, al 30 de mayo.

En el Registro de Variedades Comerciales, la meta anual es de 30 y a la fecha tenemos 13. Es bastante normal que haya entre 13 y 16 registros aprobados a esta fecha del año. Tenemos varios documentos que aún están en revisión en este momento, que es probable sí estén aprobados la siguiente semana. En el Registro de Variedades Protegidas, la meta anual es de 6 y a esta fecha tenemos 9. Se han recibido más de lo que esperábamos. Algunos ejemplos de Registro de Variedades Comerciales de este período, cultivos como: apio, cebolla, chile, lechuga, melón y zanahoria. Hay varios de apio, varios de cebolla y varios de lechuga y en Registro de Variedades Protegidas tenemos: arándano, banano, papa, piña, melón, mora y tomate. Creo que hay dos de arándano y dos de melón y ahí es que sumamos ese total.

En otros servicios, también tenemos los de palma aceitera. La meta es de cuatro inspecciones, es decir una por trimestre, y vamos al día con ese tema. Se han realizado dos.

En la certificación de plantas de vivero de cacao, la meta es de 20.000 plantas al año y llevamos 5.083 a este momento; la mayor certificación se da en el segundo semestre.

La certificación varietal de coco tiene como meta 20 inspecciones anuales. En este caso, tenemos una base del 40% con 8 inspecciones, ya que perdimos un usuario, entonces esa es la causa de que haya un número menor para el primer semestre. Sin embargo, hace dos semanas se inscribió un nuevo usuario, por lo que es probable que en el segundo semestre volvamos a recuperar un poco lo planteado en la meta anual.

En el tema de fiscalización de la producción de organismos vivos modificados (conocida popularmente como transgénicos), aunque no a tan largo plazo vamos a tener otros



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

eventos que no van a ser transgénicos dentro de este mismo grupo, en la meta anual tenemos 10 y a la fecha se han realizado 3 fiscalizaciones, aunque se esperaba en este período tener en realidad 4. El mayor número de fiscalizaciones se da en el segundo semestre y muchas de las inspecciones de la ONS tienen que ver con los procesos ya de acondicionamiento, una vez que ya está hecha la cosecha; otras con las plantas voluntarias en campo posterior a la cosecha de algodón, el manejo de los drenajes, etcétera. En este caso la meta que teníamos de 4 no se alcanzó, ya que una empresa que se estaba sumando a las que ya les dábamos el servicio, iba a trabajar con petunia. La expectativa era que empezaran en este primer semestre, pero no han recibido la semilla, entonces por eso no tenemos ahí el avance que queríamos para el primer semestre.

Luego, otras actividades que también hemos trabajado o que han consumido tiempo significativo del Departamento Técnico, el caso de cannabis, que sigue habiendo muchas consultas, preguntas que entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Fitosanitario del Estado y la ONS se atienden. Se han realizado reuniones presenciales y virtuales para atender consultas de usuarios y otras con respecto a reformas que se han querido hacer en los reglamentos.

En el caso de cítricos, han habido reuniones con varios actores para hacer proyectos con el INDER, la Cámara, el INTA y el Servicio Fitosanitario del Estado. También charlas que han solicitado respecto al tema, una impartida en un curso en la Universidad de Costa Rica.

En papa, venimos trabajando con el Consejo Nacional de Producción y con el INTA, les muestro una hoja de Excel la programación de algunas actividades. El INTA tiene parte de la semilla de categorías élite y prebásica. La idea es que los productores que quieran vincularse al proceso de certificación puedan obtener más prebásica certificada. También



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

hubo una actividad que organizó el INTA para extensionistas, que se realizó la semana pasada, en la cual por supuesto participa el Servicio Fitosanitario del Estado y la ONS.

En el caso de yuca, algo similar pero específicamente con el INTA y tenemos un desglose de varias cosas que vamos a ir trabajando con diferentes materiales. Adicionalmente, se han hecho recomendaciones a las áreas de ambientes protegidos que tienen en el INTA, etc.

Así también en papaya, se han hecho algunas recomendaciones y hay un plan de trabajo con el INTA. En musáceas lo que tenemos es un protocolo que se desarrolló hace tres años con la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), el Servicio Fitosanitario del Estado, el MAG y el INTA. Se está retomando para poderlo implementar.

Esto para comentarles cómo están los trabajos del Departamento Técnico. Quedo atenta si tienen alguna pregunta u observación.

Don Fernando Vargas P., da la gracias a la señora Carolina Porras y pregunta a los señores miembros si tienen alguna consulta.

Don Andrés Monge Vargas: Está muy completa la información, solo me queda una duda con respecto a café. ¿Ese número podría cambiar? Porque yo creo que ya no hay más recepción de muestras por este año.

La señora Carolina Porras, responde: El número podría cambiar un poco porque lo que está reportado ahí era al mes de mayo. Podría ser que varíe con algunos datos que tengamos de análisis hasta junio, pero con respecto a lo aprobado.

Señor Andrés Monge Vargas: Es muy difícil porque ya no van a ingresar más muestras por este año.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Señor Norman Oviedo Salazar: Carolina, muy bueno el informe. Qué dicha que está participando con nosotros para informarnos de todo ese proceso tan importante. Voy a hacer más las palabras de don Fernando Vargas, y es relacionado con lo que le planteé a don Fernando y a Alberto: ¿Qué estrategias, o qué otras áreas, o qué otros cultivos o programas se pueden implementar en aras de mejorar los ingresos de la Oficina Nacional de Semillas? En eso, pues estaríamos atentos —no ahora, sino más adelante— para ver hacia dónde podemos buscar nuevos horizontes con ese fin que planteaba don Fernando.

Creo que es importante, muy necesario, definitivamente por varios factores, que busquemos otras áreas de desarrollo que sean obviamente rentables y que mejoren. Ahí, obviamente, creo que Alberto te va a comentar lo que se hizo ahora en la Junta, de algunas estrategias, y bueno, ver cómo va desarrollándose eso. Ese es un comentario.

La otra es una pregunta, relacionada con el uso de semilla certificada en arroz, que venía tan de capa caída. ¿Qué información tiene relacionado con esa caída tan drástica que sufrió el programa de uso de semilla certificada, y si eso, con la información que usted tiene, se ha mejorado o no, y cómo lo ve?

Lo otro es que yo creo que tal vez pueda ser que alcancemos la meta o la superemos, de los 40.000 quintales proyectados.

Además: ¿Cuál es la posición suya con relación a frijol y maíz? Creo que también puede haber una mejora en el uso de semilla certificada. Eso sería.

Señora Carolina Porras responde: Gracias, don Norman. Bueno, el dato del uso de la tasa de semilla certificada, Alberto lo tiene más claro porque actualizó los datos a este año. Si bien hubo un repunte, no cree que se logre retomar o volver a datos que se dieron en años anteriores. Lo digo de manera global, no solo con el arroz, sino con todos los cultivos.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Creo que no va a haber repunte en el corto plazo. Esa es mi opinión y con el punto de vista técnico también, por lo que se ve en el sector agropecuario.

Con respecto al tema de alcanzar la meta en arroz, creo que efectivamente sí se va a alcanzar y se puede superar. Sí se tenía una expectativa mayor con unas hectáreas que estaban inscritas -cerca de 90-, sin embargo, hay unas 40 que se están rechazando desde la semana pasada porque no han tenido un buen manejo, al punto que costaba encontrar las plantas de arroz en los lotes. A pesar de eso, sí creo que se va a superar la meta y tiene mucho que ver con la semilla que se está vendiendo a Panamá.

Con respecto a maíz y frijol, sí se espera en maíz superar la meta. En frijol, de no superarla, al menos alcanzarla, porque sí ha habido problemas severos con los trips como les comenté, pero se aspira a que las áreas de contingencia logren compensar esta caída.

Con respecto a las estrategias, al final de la presentación, en la sección de “Otras actividades” que se están desarrollando, justo tienen que ver con esas áreas en las que la Oficina en este momento no tiene ingresos, pero pensamos que podrían generar ingresos en un futuro. Eso incluye cannabis, yuca y papa. Musáceas ahí no lo metería, papaya la veo a mediano plazo, un poco por el tema de la normativa, ya que también tienen que haber acuerdos entre el INTA y la UCR, porque ambos son dueños de la semilla que se está considerando certificar.

Sí considero que algunas de esas no son áreas nuevas, pero que estaban sin trabajarse durante muchos años. Creo eso sí que los ingresos no los vamos a ver en el corto plazo, porque gran parte del trabajo base se hace con el INTA y con ellos tenemos un convenio con el cual muchas de esas actividades no se cobran. Entonces, creo que los ingresos los veríamos en el mediano plazo, cuando ya toda esa base de la cadena ya sea la semilla élite, la prebásica o lo que corresponda a la categoría según el cultivo, esté certificada y ya escalemos a la siguiente fase, que sería con los reproductores. Ahí es donde vamos a



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

ver, tal vez, los ingresos. Creo también que, para ver ingresos tenemos que asociarnos con instituciones como INDER, porque hay

mucha gente con buenas intenciones de poder ser reproductores, pero que no necesariamente tienen los recursos económicos, por ejemplo, para acondicionar el área del invernadero. Al final, son recursos que la gente, salvo que tenga una capacidad de inversión o liquidez, no va a poder hacer y por lo tanto no va a poder entrar al programa. Eso es lo que pienso con las actividades que tenemos ahí.

El señor Oviedo Salazar da las gracias a la señora Carolina Porras.

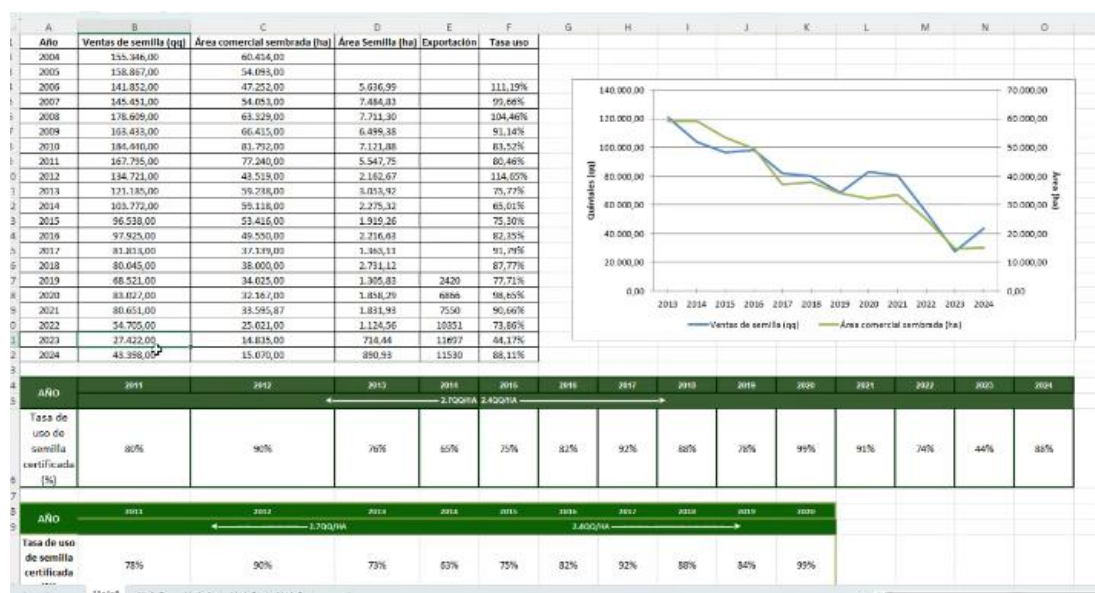
Señor Alberto Fallas Barrantes: Un pequeño aporte con respecto a lo que el señor Norman Oviedo preguntó: Con respecto a la tasa de uso de semilla certificada, en el 2024 alcanzó el 88%, más o menos basándonos en la cantidad de área que se sembró en el 2024 en Costa Rica, que fueron 15.000 hectáreas (datos de CONARROZ).

Las ventas que se realizaron, restándole la exportación que hubo de semilla, dan como resultado una tasa que ronda el 88%. Subió de un 44% que teníamos en el 2023 a un 88% en el 2024, ahí hay una especie de recuperación, si se resta lo que se exporta porque no es semilla que se usa en el país.

Este gráfico lo que presenta es un poco el comportamiento de las ventas, que es la barra azul, donde va subiendo un poco la cantidad de ventas: en el 2023 fueron apenas 27.000 quintales y en el 2024 subió a 43.000. Finalmente, el área comercial subió muy poco, pero bueno, vamos a ver qué sucede en los próximos meses y en el tiempo.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025



Don Fernando Vargas P. da las gracias al señor Fallas y pregunta si hay alguna consulta adicional para Carolina Porras. De no haber, le da las gracias por su presentación.

## CAPITULO V. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

**ARTICULO 6.** El señor Director Alberto Fallas B. procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Buenas tardes, compañeros, el informe de la Dirección Ejecutiva consiste en comentarles algunas actividades en las que hemos estado involucrados.

Del 29 al 30 de mayo estuvimos en un Congreso de Palma Aceitera, en Laurel de Corredores. Adicionalmente, Carolina Porras, participó en una reunión promovida por don Fernando Vargas, relacionada con una propuesta de semilla de plátano con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). Ella asistió en mi lugar, ya que yo estaba en el Congreso de Palma.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

El 2 de junio tuvimos una pequeña reunión entre Norman Oviedo Salazar, el señor Eduardo Rojas Villalobos y mi persona, para ver algunos temas estratégicos relacionados con la semilla de arroz: cómo implementar y mejorar el tema de la certificación y qué acercamientos puede tener la Oficina Nacional de Semillas con las Industrias y Empresas.

Posteriormente, el 4 de junio tuve una reunión con Lourdes Chavarría y con Mainor Cruz Varela de CONARROZ, sobre el tema que ya se ha discutido aquí: el contrabando de semilla. Se abordó lo que está sucediendo con empresas no inscritas o variedades que están circulando de forma clandestina. Don Mainor expresó que incluso en Junta Directiva de CONARROZ se ha generado inquietud al respecto. Me consultó directamente qué pasa con esa empresa y con ese material. Tal como se lo mencioné a Semillas del Nuevo Milenio S.A. (SENUMISA) y también al señor Norman Oviedo, que estuvo presente, la empresa está registrada formalmente, al día y la variedad en teoría cumple con todos los pasos. La empresa ha manifestado que lo que sucede clandestinamente se sale de su control, alegando incluso robo de semilla o que los agricultores se la dejaron. Entonces, lo que sucede fuera del circuito formal, la Oficina no puede controlarlo por lo que establece la Ley. Don Mainor me preguntó entonces, ¿qué se puede hacer?. Le indiqué que, desde el punto de vista legal, tanto la empresa como la variedad están en regla; lo que suceda fuera de eso no es atribuible a la Oficina.

El 11 de junio tuvimos una reunión en Liberia y el 12 de junio otra reunión de seguimiento con el INTA, sobre el tema de semillas. Tal como mencionó Carolina Porras, hemos estado trabajando con el INTA y CNP en musáceas, yuca, papaya y otros cultivos. Se han elaborado algunos cronogramas y programas de trabajo para coordinar esfuerzos. Con INTA hemos trabajado muy de cerca con Fabián Jiménez en Los Diamantes y también en la Estación Carlos Durán. Carolina ha estado visitando y participando activamente.

El 23 de junio tuvimos una reunión con el Servicio Fitosanitario del Estado, INTA y la ONS, sobre musáceas. La intención es retomar una reglamentación o normativa que se trabajó



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

en borrador hace unos tres años. Lo que queremos es retomarla y adaptarla con las recomendaciones del Servicio Fitosanitario del Estado, el alcance del INTA y de la Oficina la parte de certificación, para implementar una normativa actualizada.

En relación con la reunión que tuvimos en Liberia, se generó una solicitud por parte de las empresas de semilla de arroz, SENUMISA y sus socios, para que el Centro de Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS) nos brindara un acompañamiento en los análisis de calidad. Las empresas han notado diferencias entre los resultados que obtienen internamente y los que les entrega CIGRAS. Don Andrés Monge muy amablemente, nos acompañó junto con uno de los muchachos del laboratorio. Visitamos cada una de las Plantas Procesadoras: el jueves 26 en la mañana estuvimos en la empresa El Pelón de la Bajura; en la tarde en Semillas Selectas S.A. y el viernes 27 por la mañana en CACSA. Revisamos y analizamos el tema de calidad, buscando una retroalimentación más constructiva; no solo dar capacitaciones, sino también escuchar lo que dicen los técnicos sobre lo que está sucediendo. Don Norman Oviedo estuvo presente también, SENUMISA coordinó con nosotros y desde la Oficina organizamos todas las visitas, que fueron bastante provechosas.

Otro tema pendiente es la reunión con el ICAFE, que mencioné anteriormente. Se envió una solicitud para una reunión, pero a pesar de varios intentos por parte de la señora Carolina Porras y nuestro coordinador Juan Bautista Fernández, no habían recibido respuesta. Finalmente, envié un correo directamente, y ya nos respondieron, la reunión será el 11 de julio con el Gerente Técnico don Martín Hidalgo. Vamos a abordar la situación actual del café.

Dentro de las estrategias que mencionaba don Fernando, también vamos a tener una reunión con ANINSA (Asociación Nacional de Industriales de Arroz) para valorar si se puede promover el uso obligatorio de semilla certificada de arroz, entre todos los



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

productores que entregan arroz a las industrias afiliadas. La iniciativa ha sido bien recibida y al parecer todos, o al menos la mayoría de los socios están dispuestos a apoyar.

Un pequeño anuncio para la Junta Directiva, quisiera solicitar vacaciones del 15 al 21 de julio. Lo podemos ver al final, ya que aún no termino con el informe.

El 13 de junio se emitió un comunicado conjunto entre CONARROZ y la Oficina Nacional de Semillas, titulado: "Beneficios de usar semilla certificada y desventajas de usar grano o semilla no oficial". Este comunicado circuló en redes sociales. Don Víctor Julio Carvajal Porras me preguntó por qué se hizo en conjunto con CONARROZ. Le respondí que tiene sentido, ya que la mayoría de los usuarios que entregan arroz deben estar registrados con CONARROZ por lo tanto, es importante que utilicen semilla certificada. Don Víctor no tuvo inconveniente y se mantuvo el comunicado. Hay un artículo de la Ley que respalda esta acción, el artículo 26, que señala que es fraudulento ofrecer o comercializar materiales que no cumplan con lo establecido, aunque no existan penalizaciones específicas. Al menos se puede alertar públicamente y generar conciencia; esperamos que el mensaje cause impacto. También estamos trabajando con doña Rosa Brenes del MAG para generar un comunicado similar pero más general, para todas las semillas. Será un pequeño carrusel de imágenes que ella está desarrollando con su equipo para publicarlo en redes sociales.

Finalmente, en respuesta a una consulta que realizó don Norman Oviedo en una Junta anterior, sobre cuál es el aporte presupuestario de cada cultivo o actividad, se elaboró un gráfico basado en el cuadro que genera don Emilio Fournier a partir del Plan Operativo Institucional 2024. La oficina no genera el 100% de los recursos porque tenemos aporte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, es una correlación entre ingresos y gastos en cada cultivo.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

El cultivo que más recursos recibe y utiliza la Oficina es arroz, con un 37% de participación.

- Registro de importación y exportación: casi 20%.
- Hortalizas: 13%.
- Registro de usuarios: 6.4%.
- Especies forrajeras: 5.2%.
- Registro de nuevas variedades: 3.6%.

Y así sucesivamente hasta llegar al aguacate, que genera menos del 1% en ingresos porque hay muy poco dinero destinado.

No sé si le queda claro a don Norman Oviedo. Este es más o menos el panorama de la distribución de recursos de la Oficina en las diferentes actividades.

Don Norman Oviedo Salazar indica: Demasiado claro y muy ilustrativo.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Luego, con respecto a la situación de Semillas Selectas, en este momento la deuda total asciende a ₡62.524.175,16. Semillas Selectas, en el mes de mayo, realizó un pago de ₡6.000.000; en el mes de junio hizo un esfuerzo mayor y pagó ₡14.700.000,00, hizo más aportes. El tema, como ya les he mencionado, está vinculado con las políticas, los reglamentos y las facturas, que establecen un plazo de hasta 60 días para pagar. Entonces, de acuerdo con lo que establecen las facturas y las políticas institucionales, dentro del rango de deuda entre 0 y 60 días hay un monto de ₡23.861.467,50. Esos montos corresponden a servicios facturados en los meses de mayo y junio; es decir son facturas recientes y, por lo tanto, no se consideran aún en condición de morosidad.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

La deuda que tiene más de 60 días asciende a ₡38.662.734,66, que es la que entraría dentro del arreglo de pago, en caso de que este se logre concretar. Nuestra asesora legal doña Silvia Salazar, se encuentra trabajando en la redacción del documento correspondiente. Ella ha estado revisando todo lo relacionado con la reglamentación interna y las políticas aplicables, porque desde el año 1989 existe un reglamento de cobro de intereses que ha venido siendo modificado a lo largo de los años. Doña Silvia está abordando esto con mucho detalle, ya que según lo que establecen tanto los reglamentos como las políticas y acuerdos de Junta Directiva, deberíamos estar cobrando intereses sobre ese monto de ₡38.662.734,66; es decir, que están de más de 60 días porque así lo estipulan los reglamentos y las políticas. Ella está elaborando un dictamen basado en toda esta información que le hemos dado.

Lo que se quiere es tener bien claro todo: las deudas, los plazos, los intereses, y consolidarlo en un solo documento el monto de deuda más intereses. Doña Silvia ya me compartió un borrador del documento, el cual ha sido revisado también con doña Mirna, del MAG, quien le ha estado colaborando para poder dejar todo listo por escrito y formalizarlo con el representante de Semillas Selectas don Eduardo Rojas, si él está dispuesto a aceptar los términos de este arreglo de pago. La propuesta que se está trabajando en este arreglo de pago es que Semillas Selectas pague el 50% de la deuda vencida (₡38.662.734,66) de inmediato, y el resto sea cancelado mediante cuotas periódicas. Falta definir si serán cuotas mensuales o semanales.

Sin embargo, es importante tener presente que, paralelamente la empresa deberá seguir pagando los ₡23.861.467,50 correspondientes a las facturas recientes (las que aún no superan los 60 días), porque si se deja de pagar alguna de esas facturas y se pasa el plazo, también pasarían a condición de morosidad.

Entonces, Semillas Selectas tendrá que asumir dos compromisos paralelos:



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

1. Cumplir con el arreglo de pago de la deuda vencida.
2. Seguir pagando oportunamente las facturas nuevas que aún están en plazo.

En el momento en que alguna de esas facturas recientes se pase de los 60 días, se generaría la necesidad de negociar otro arreglo o bien exigir nuevos abonos.

Don Fernando mencionaba algo sobre las políticas; al respecto doña Silvia Salazar ha estado un poco pausada con la revisión del tema de la política y de los procedimientos, precisamente porque ha estado concentrada en todo este tema del cobro de intereses. Como les mencioné antes, hay una reglamentación de cobro de intereses que ha venido siendo modificada desde 1989, en la que se han agregado y quitado artículos y es necesario dejar en firme cuál es la norma aplicable.

Entonces, más o menos esa es la situación a este momento de la deuda de la empresa Semillas Selectas al día de hoy.

Señor Fernando Vargas Pérez: Bueno, varias cosas ahí Alberto. Yo creo que eso no podemos dejarlo pasar más de la próxima sesión, necesitamos tener toda la información. Segundo, que esa deuda que está en más de 60 días, necesitamos iniciar con el proceso de cobro.

Señor Alberto Fallas Barrantes responde: Eso ya se está haciendo; todo el proceso de cobro está. Ahora lo que falta es que doña Silvia Salazar se sienta con don Eduardo Rojas a decirle que nos debe esos ₡38.662.734,66 y cómo los piensa pagar con el arreglo de pago.

Don Fernando Vargas Pérez: Eso es urgente, creería que más allá de dos semanas eso tiene que estar resuelto, sino para iniciar el proceso de cobro judicial como corresponde.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Señor Alberto Fallas Barrantes: Sí señor de hecho, hablé con doña Silvia Salazar el día de ayer y estamos en eso. Ella quería tener todo el panorama bien claro, con toda la información de todos los reglamentos que ha habido y políticas, para ella sentarse a ver esto y hacer lo que tenga que hacer. Si don Eduardo Rojas no acepta el arreglo de pago, habría que empezar el proceso de cobro judicial.

Señor Fernando Vargas Pérez responde: Que no pase de dos semanas. O sea, en dos semanas ya debemos tener respuesta si se va a firmar el arreglo de pago o no se va a firmar el arreglo de pago, sino para iniciar con el proceso de cobro judicial en este caso porque le hemos estado dando muchas largas a este trámite y creo que ya es hora de actuar de forma inmediata. Igualmente, yo creo que habría que hablar con este señor para efectos de que pueda aumentar en ese caso, los montos que está abonándole a la deuda. Me parece que los montos que está pagando son relativamente bajos y que deberíamos ya solicitarle que por favor aumente ese pago que él está haciendo, para bajar la deuda todo lo que se pueda. Pero creo que no deberíamos pasar más de dos semanas sin tener este tema resuelto y si se requiere una reunión extraordinaria, pues se hará, pero ya no quiero darle más largas a esta situación. Que tomemos una decisión al respecto.

Consulta si hay alguna consideración de los señores miembros de Junta Directiva que quieran aportar. El tema está abierto y si no, entonces procedamos con lo que corresponde Alberto en este caso, no más allá de dos semanas, tener este tema ya en la mesa de Semillas Selectas, que se defina si quiere firmar o no quiere firmar. Y entonces, de una vez, convocar a una extraordinaria y proceder con lo que haya que proceder, pero no más allá de esas dos semanas. Don Norman, adelante.

Señor Norman Oviedo Salazar: Gracias don Fernando. Bueno, son varios puntos relacionados con temas que tocó don Alberto Fallas. Primero que todo aclararles que la reunión que se realizó en Liberia el 11 de junio, yo actué como miembro de Junta Directiva ante la situación que se daba, de lo que luego se generó con la participación del CIGRAS,



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

y obviamente el apoyo de la Oficina Nacional de Semillas y con las empresas socias de SENUMISA que actúan como Plantas de Semilla. Ahí aprovechar para agradecerle a don Andrés Monge y a su equipo. Me parece que la participación de ellos fue fundamental, las observaciones, los criterios y todo lo que he podido recabar de estas tres visitas sirvieron de mucho. Está bastante claro, hubo una buena presentación, una muy buena charla que presentó Andrés y aparte ver la problemática o las diferencias que se daban. Así que, no solo expresarle el agradecimiento y la felicitación a don Andrés, sino también a los muchachos del Laboratorio, porque realmente sí fue bastante productiva.

Otro punto, como esto está grabándose literalmente, no lo voy a mencionar, pero me parece que sigue siendo una falta de respeto lo que indica la empresa con relación a lo que dice, que los productores se dejaron la semilla y la están usando y que no tienen nada que ver. No me voy a referir a eso, pero sí les voy a decir técnicamente, que estoy muy preocupado.

Me parece que inclusive SENUMISA va en ese camino de establecer líneas o variedades tolerantes a diferentes herbicidas, con diferentes modos de acción. Pero este proceso es muy serio, Alberto; imagínese una variedad con el grado de tolerancia al herbicida que tiene esta empresa, que trabaja con diferentes herbicidas. No solo vale con presentar los atestados técnicos de adaptabilidad de este material, o en el caso futuro de nosotros, si hubiera otra, sino que esto tiene que llevar de la mano también un estudio técnico de eficacia, o sea cuánto producto de este herbicida puede tolerar esta planta para hacer una aplicación eficiente y rentable para los productores.

Pero ahora el gran problema, además de que se tiene que generar un programa de custodia, o lo que se llamó cuando se implementó aquel sistema Clearfield, el famoso *Stewardship*, que es la asesoría o el acompañamiento de la empresa que libera la variedad con el herbicida y que indica los requisitos y toda la problemática que se puede presentar si no se respeta. ¿Qué es lo que va a suceder ahora con este escape que,



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

según ellos comentan, fue por parte de los productores, lo cual hay mucha evidencia que indica que no? Que más bien se va a volver peor el remedio que la enfermedad. ¿Por qué? Porque al estar ahora así de forma libre, no solo en Costa Rica, sino también en Panamá y en otros países, lo que puede suceder es un cruce de esta variedad con otras variedades, con arroz rojo y con otros tipos, y generar una tolerancia a herbicidas. Entonces, ¿qué van a hacer esos productores cuando prevalezca esta situación?. Esto ya sucedió con el sistema Clearfield en Costa Rica, en Centroamérica y en República Dominicana, y eso fue lo que hizo que el sistema decayera.

Entonces, Alberto, hay que ponerle mucha atención. Y no sé si ahí intervendrá otro ente del Estado que regule esto, que son las pruebas de eficacia. Me imagino que sí, que debe haber alguien —una empresa o institución especializada— que haga estas pruebas de eficacia y que determine cuál es el umbral y hasta dónde se puede aplicar el herbicida. Por ejemplo, en Clearfield, la variedad CFX-18, el “18” significaba la dosis que toleraba la variedad con relación al herbicida. Pero estoy sumamente preocupado, porque de verdad se puede generar un problema mucho mayor. Y ahí entonces, Alberto, yo sí creo que, como Oficina Nacional de Semillas, debemos tener muy claro —y más usted como el director y obviamente el Departamento Técnico a cargo de Carolina— tener muy presente esta grave problemática que se puede generar por esta masificación sin ningún control por parte de esta variedad con tolerancia a este herbicida, que de feria trabaja para diferentes modos de acción. Entonces es todavía mucho más problemática. Así que, eso es importante.

Luego, con respecto a la reunión con ANINSA, lo que se quiere ahí es que las empresas que reciben arroz comercial tengan como requisito —así como lo mencionaba don Fernando en algunos aspectos para llevar proyectos con el INDER— que ninguna empresa asociada a ANINSA reciba ningún arroz que provenga de campos que no traigan semilla certificada. Entonces, tiene que haber un control cruzado.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Yo estoy esperando que esta reunión se haga esta o la próxima semana, aunque me topo probablemente que en algún momento podemos chocar con las vacaciones de Alberto, lo cual no hay ningún problema; eso se puede coordinar, y eso es fundamental.

Relacionado con las vacaciones de don Alberto: buenísimo, pero por dicha que las puso, porque estaba generando una reunión en Panamá. De hecho, la semana pasada participé en una reunión virtual en donde dicen: ¿Qué está haciendo Costa Rica para evitar o apoyar el contrabando de arroz de Costa Rica hacia Panamá?. Pero bueno, quedan muy claras las fechas de tus vacaciones. Creo que después de esa fecha podemos participar allá en Panamá, como lo hemos conversado en las reuniones, previa solicitud obviamente acá a Junta Directiva. Y ojalá Alberto, llevemos algunas propuestas o actividades de lo que vamos a hacer. Don Fernando ha mostrado todo su apoyo en relación con entes también del Estado que pueden apoyarnos en eso, y ojalá mermar esa situación.

Me alienta mucho el 88%, casi más del doble de lo que se certificó por lo menos en el 2024, lo cual es una muy buena noticia con relación a este tema y creo que hay que tratar de sustentarlo lo máximo posible.

Esos eran, por lo menos los puntos que quería mencionar ahora con relación al informe, que me pareció bastante completo. Muchas gracias.

El señor Fernando Vargas, consulta si algún otro miembro de Junta Directiva que quisiera hacer un aporte y sino, dar por recibido el informe de la Dirección Ejecutiva y pasar al siguiente punto.



ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

## CAPITULO VI: ASUNTOS VARIOS

**ARTICULO 7.** Señor Alberto Fallas Barrantes indica: El tema de las vacaciones debe ser aprobado por la Junta Directiva o por el Presidente de la Junta Directiva. Las vacaciones solicitadas por la Dirección Ejecutiva serían del 15 al 21 de julio.

Señor Fernando Vargas Pérez: Está la solicitud de vacaciones de la Dirección Ejecutiva, que sería del 15 al 21 de julio. Los que estén de acuerdo, entonces sírvanse levantar su mano por favor. A su vez consulta si la señora Carolina Porras queda en el puesto.

Señor Alberto Fallas Barrantes responde que: Es probable que Don Emilio Fournier.

**ACUERDO 5, ARTICULO 7:** Se aprueba por unanimidad otorgar las vacaciones al señor Alberto Fallas Barrantes del 15 al 21 de julio del 2025. ACUERFDO FIRME

Señor Norman Oviedo Salazar: Bueno, siendo consistente con los temas, don Fernando, ¿cómo le ha ido con la modernización de la Ley de la Oficina Nacional de Semillas?

Señor Fernando Vargas Pérez: Don Norman, la verdad ese tema sí no lo he podido trabajar este mes. Estuvimos un poco enredados con muchos temas. este mes hemos estado con reuniones bilaterales entre los países del Consejo Agropecuario Centroamericano y hemos tenido que representar ahí un poco al país. Pero bueno, me comprometo de nuevo para ver si nuevamente converso con la parte legal, quien lleva los proyectos legales con nosotros, para retomar ese tema y ver cómo andamos con eso.

Don Norman Oviedo da las gracias a don Fernando Vargas.

Señor Fernando Vargas Pérez: Un gusto. No sé si Alberto ha conversado sobre el tema con alguien, y si no, mañana lo retomamos con don Wilder Thorpe.

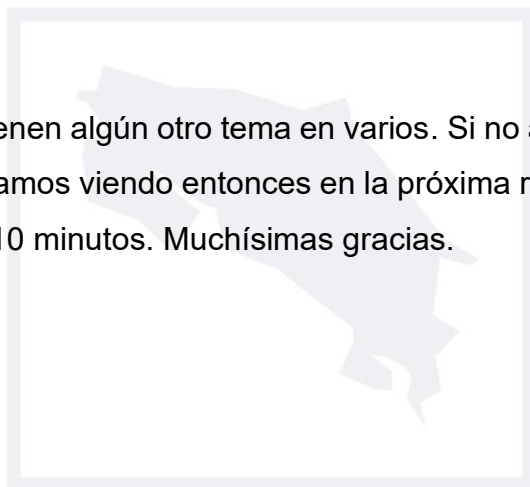


ACTA 007-2025  
1 DE JULIO DEL 2025

Señor Alberto Fallas Barrantes: Realmente, tampoco lo he conversado porque no he querido generar algún ruido innecesario y tal vez mejor esperar si lo podemos hablar con Wilder, si se puede participar también de lo que se pueda conversar. Me uno a lo que haya que revisar.

Señor Fernando Vargas Pérez: Perfecto. Entonces vamos a generar una reunión con don Wilder, que es el que lleva toda la parte legal de todos los proyectos que van para la Asamblea Legislativa y la parte legal de decretos. Entonces, se conversa con don Wilder y generamos una reunioncita virtual para que él nos ponga al día con ese tema. A tenerlo ahí presente.

Finalmente, consulta si tienen algún otro tema en varios. Si no agradecerles muchísimo a todos y todas. Nos estaríamos viendo entonces en la próxima reunión. Que la pasen muy bien. Cerramos a las 18:10 minutos. Muchísimas gracias.



Ing. Fernando Vargas Pérez  
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.